

# Centro ITURRONDO



El Gobierno de Navarra convertirá el **CENTRO ITURRONDO** (Burlada) en un punto de referencia en **servicios de formación y empleo**, dentro del cambio organizativo iniciado en el SNE-NL.

### OBJETIVOS

- Favorecer la atención individualizada y especializada a personas desempleadas o en mejora de empleo.
- Las agencias serán el punto de acceso a servicios de empleo:
  - ✓ Orientación
  - ✓ Emprendimiento
  - ✓ Intermediación
- Reducir los desplazamientos para la realización de trámites administrativos.

- Nueva **agencia de empleo** para personas de Pamplona y Comarca.
  
- **Traslado** a estas instalaciones de:
  - ✓ Agencia Rochapea
  - ✓ Agencia Yamaguchi
  - ✓ Parte de la Agencia del Ensanche,

Con personal tanto del SNE-NL, como del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

- ❑ Se mantendrá en el Centro:
  - ✓ la **actividad formativa** del SNE-NL
  - ✓ la **Agencia de Empresas**, que da servicio a las entidades y personas emprendedoras de Pamplona y Comarca (gestión de ofertas de trabajo, contratos, ayudas, etc).



Año	Importe
2017	423.874 €
2018	1.980.000 €
2019	742.126 €
<b>Coste Total</b>	<b>3.146.000 €</b>

El coste total de las obras se financiará, prácticamente en su integridad, con ingresos procedentes del Estado.

Se establecerán dos espacios diferenciados:

- Ala izquierda: Formación
- Ala derecha: Agencia de Empleo y Agencia de Empresas

Total: 2.822 m<sup>2</sup>

### VESTÍBULO

Se habilitará un nuevo punto de recepción, para el fomento de la tramitación electrónica y la utilización de herramientas informáticas en la búsqueda de empleo (área wifi).

### PLANTA BAJA

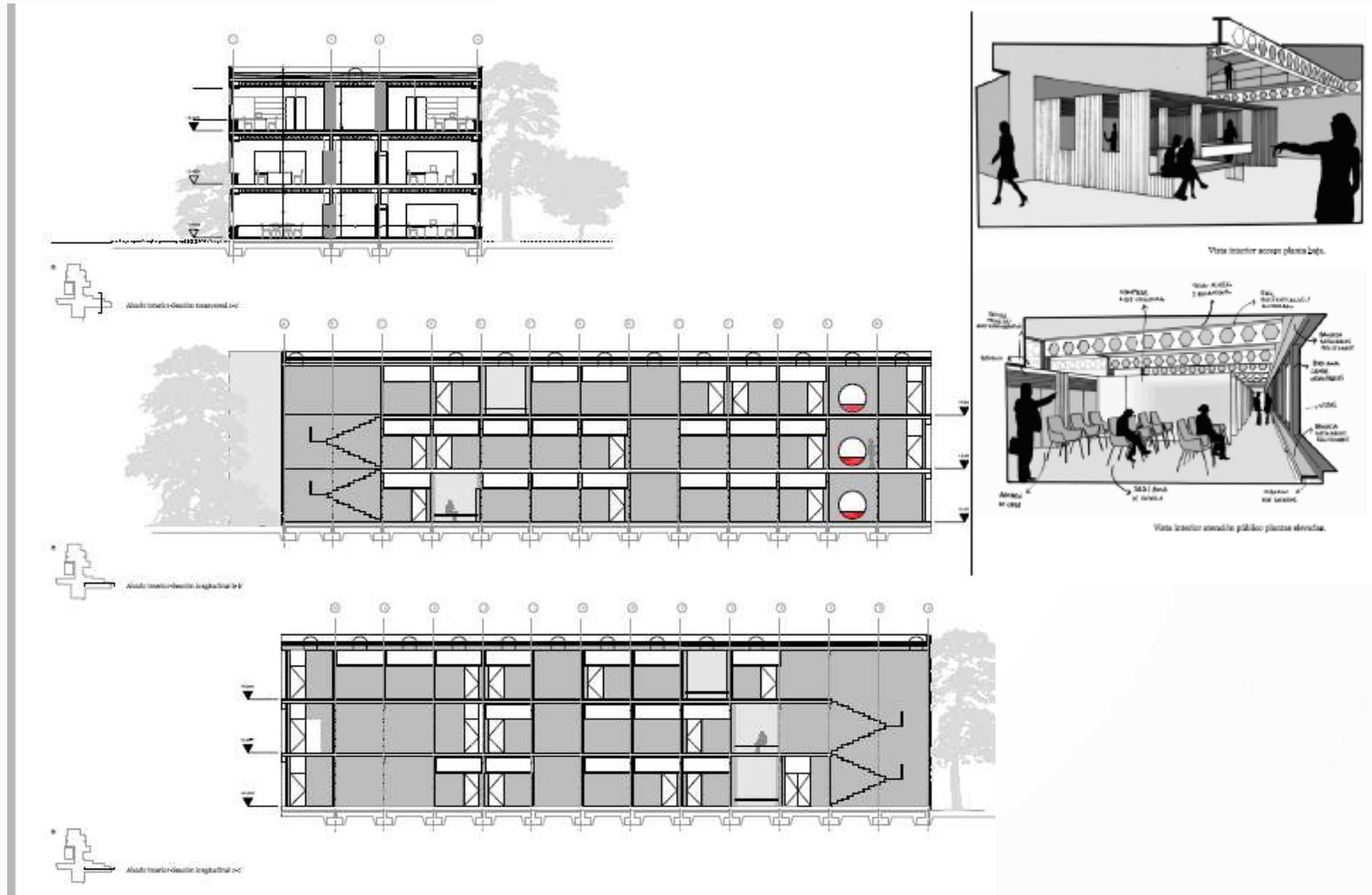
SEPE (prestaciones y/o subsidios de desempleo), con puestos de atención al público, salas de reuniones, despachos de dirección.

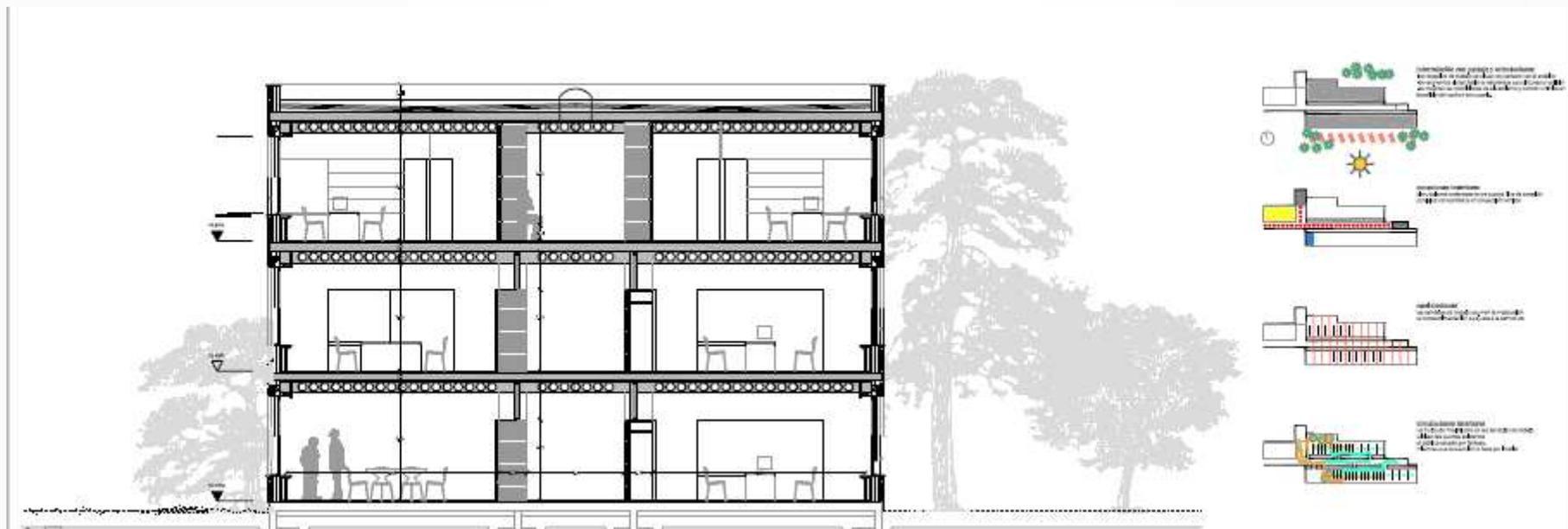
### PLANTA PRIMERA

- Agencia de Empresas, que apenas tiene atención al público (contactos digitales o telefónicos), aunque contará, en la fachada norte, con espacios abiertos y de atención personalizada en materia de emprendimiento.
- Agencia de Empleo, en la que se configurarán tres zonas de atención:
  - ✓ atención al público (información y derivación),
  - ✓ zona de trámites básicos y rápidos de inscripción en el desempleo (atención primaria),
  - ✓ áreas para el diagnóstico individualizado de la persona desempleada.

## PLANTA SEGUNDA

- ❑ Servicio de orientación profesional, en el que se atenderá de forma individualizada y personalizada a todas aquellas personas que así lo demanden.
- ❑ Diversas salas de usos múltiples.





**ESKERRIK ASKO**

**GRACIAS**